



Al servicio de los bosques y la naturaleza

**GUÍA DE
CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y LLENADO DE FORMULARIO DE
POSTULACIÓN DEL FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE
DE BOSQUE NATIVO**

**Corporación Nacional Forestal-CONAF
Julio 2020**



CONSIDERACIONES

A continuación se presenta una guía práctica para el llenado del formulario de postulación a los Concursos del Fondo de Conservación, recuperación y manejo sustentable del Bosque nativo, para evitar los errores frecuentes que causan inadmisibilidad de las postulaciones.

Se mostrará paso a paso el llenado del formulario de postulación y en cada uno de ellos se realizarán las observaciones pertinentes.

Para postular al concurso se debe ingresar a la siguiente dirección:
<http://www.concursoibn.conaf.cl>

FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

LEY DE REGULACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL

Ingresar

RUT*

Contraseña*

[¿Olvidó su contraseña?](#)

[Regístrate Aquí](#)

Claveúnica

Calendario

Plazo máximo presentación planes de manejo::
viernes, 30 de abril de 2021 12:00

[Ver Calendario Completo](#)

Ley Del Bosque Nativo

- Ley de bosque nativo
- Reglamento general
- Reglamento del Fondo de Conservación
- Reglamento Suelos, Agua y Humedales
- Tabla de Valores 2020

Preguntas Sobre Postulación

- ¿Cómo Postular?
- ¿Dónde Postular?
- ¿Cómo reclamar por puntaje asignado o proyecto no procesado?
- ¿Que se hace para desistir de un proyecto?

Resultados Concursos Anteriores

[Ver](#)

Documentos de Concursos anteriores

[Ver](#)

Postulaciones del Primer Concurso 2020, se extienden hasta el 3 de septiembre de 2020. Ahora se paga ASESORIA PROFESIONAL.

[Ver Bases Completas](#)

Reportes

- Ver Reportes Estructurados
- Generar Reportes No Estructurados

Complementos

Aquí encontrará documentación que es necesario revisar al momento de preparar su postulación.

[Ver Mas](#)

Formularios de Postulación

Remitir correo a:
fondo.concursoenlinea@conaf.cl

fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Exec.cl

CREAR NUEVA POSTULACION

NOTA 1: Para acceder al formulario de postulación se debe ingresar al sitio web www.concursosolbn.conaf.cl con tu Rut y clave, como consultor, y seleccionar **crear una nueva postulación**, donde se debe seleccionar, el concurso a que postula: Pequeño propietario u otros. Se entiende como otros propietarios, aquél (lla) postulante que no reúna los requisitos legales para ser considerado(a) pequeño(a) propietario(a) forestal.

Resumen de mis actividades pendientes

En esta sección se muestran las actividades pendientes asociadas a su perfil de usuario. Primero se muestran Mensajes por leer y Documentos por firmar en caso de tener alguna de estas pendientes. Luego se muestra una tabla indicando el nombre del proyecto y la actividad asociada

- Se encuentra abierto el período de postulación Primer Concurso 2020 para Pequeños Proprietarios Forestales y Otros interesados. Para postular tiene plazo hasta el **jueves, 3 de septiembre de 2020**.
- Para crear una nueva postulación presione el botón "Crear nueva Postulación".

[Crear Nueva Postulación](#)

Proyecto	Objetivo Manejo	Presentada Como	Estado	Actividad	Plazo
540/2019 san juan	BOSQUE PRESERVACION Y FORMACIONES XEROFITICAS DE ALTO VALOR ECOLOGICO	Consultor	Postulación en construcción		
san pedro	PRODUCCION MADERERA	Personal Fomento Conaf	Postulación en construcción		

Resumen de actividades según perfil de usuario

Aquí se muestran el tipo y cantidad de actividades vigentes asociadas a cada uno de los perfiles de usuario que usted registra en el sistema.

Encargado Nacional LBN, Oficina Central (LBN)	Actividad	Cantidad
	documentos por firmar	1
	documentos por leer	7381
	actividades pendientes	3



fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Exeo.cl

SELECCIONAR POSTULAR CONCURSO PEQUEÑOS PROPIETARIOS U OTROS INTERESADOS



Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil CERRAR

Jueves 30 de julio de 2020 Paola Andrea Cicarelli Moenne-Loccoz

Nueva Postulación

Concurso Pequeños Propietarios **Concurso Otros Interesados**

[Postular concurso pequeños propietarios](#)

Se entiende por tal a quienes cumplan todos los siguientes requisitos:

- La persona que tiene título de dominio sobre uno o más predios rústicos cuya superficie en conjunto no exceda de 200 hectáreas, o de 500 hectáreas cuando éstos se ubiquen entre las regiones I y IV, incluida la XV; o de 800 hectáreas para predios ubicados en la comuna de Lonquimay, en la IX Región; en la provincia de Palena, en la X Región; o en la XI y XII Región, y
- Que sus activos no superen el equivalente a 3.500 unidades de fomento; y
- Que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola o forestal y que trabaje directamente la tierra, en su predio o en otra propiedad de terceros.
- Las comunidades agrícolas reguladas por el decreto con fuerza de ley N° 5, del Ministerio de Agricultura, de 1988.
- Las comunidades indígenas regidas por la ley N° 19.253.
- Las comunidades sobre bienes comunes resultantes del proceso de Reforma Agraria.
- Las sociedades de secano constituidas de acuerdo con el artículo 1° del decreto ley N° 2.247, de 1978, y
- Las sociedades a las que se refiere el artículo 8° de la ley N° 19.118, siempre que, a lo menos el 80% del capital social de tales sociedades se encuentre en poder de los socios originales o de las personas que tengan la calidad de pequeños propietarios forestales, según lo certifique el Servicio Agrícola y Ganadero.

[Postular concurso otros interesados](#)

Se entiende por tal a quienes no son pequeños propietarios



fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Exec.cl

SELECCIONAR TIPO DE LITERAL QUE POSTULA

NOTA 2: Luego de seleccionar el tipo de concurso, se debe seleccionar al literal que se postula: Plan de manejo de preservación, producción maderera y producción no maderera. No se admitirán a concurso solicitudes de bonificación de actividades comprendidas en distintos literales o en actividades bonificadas en concursos anteriores para la misma superficie (Art. 24 Ley 20,283).



The screenshot shows the user interface of the online application portal. At the top, there is a header with the logo of the Ministry of Agriculture and Forestry, the text 'FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO', and the logo for 'LEY DE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL'. Below the header is a navigation menu with buttons for 'Inicio', 'Postulación', 'Documentos', 'Administración', and 'Cambiar Perfil', along with a 'CERRAR' button. The main content area displays the date 'Jueves 30 de julio de 2020' and the user name 'Paola Andrea Cicarelli Moenne-Loooz'. A section titled 'Nueva Postulación Pequeños Propietarios' contains a list of options: 'Objetivo - Producción maderera', 'Objetivo - Producción no Maderera', and 'Plan de manejo de preservación'. At the bottom, there is an email icon and the address 'fondo.concursoenlinea@conaf.cl', along with the text 'Oficina Virtual Desarrollado por Exec.cl'.

TIPO DE POSTULACION

NOTA 3: Si es individual o colectiva. Se entenderá como una postulación colectiva aquella que comprenda, a los menos, dos predios de distintos propietarios, solo para el caso de pequeños propietarios.



Ministerio de Agricultura
República de Chile

FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

LEY DE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL

Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil

Jueves 30 de julio de 2020

Paola Andrea Cicarelli Moenne-Locooz

Nueva Postulación

Datos Básicos

Tipo de Postulación: Individual Colectiva

Crear

fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Evec.cl

NOMBRE DEL PREDIO Y COMUNA

NOTA 4: Luego de seleccionar si la postulación es individual o colectiva, se ingresa el nombre del predio y selecciona comuna.

The screenshot shows the 'Nueva Postulación' (New Application) form on the website of the Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo. The form is titled 'Datos Básicos' and contains the following fields:

- Tipo de Postulación:** Radio buttons for 'Individual' (selected) and 'Colectiva'.
- Nombre del predio:*** A text input field with a note 'máximo 150 caracteres'.
- Comuna donde se ubica el predio:*** A dropdown menu currently showing '[Seleccione Comuna]'.

Below the form is a 'Crear' button. The page header includes the logo of the Ministerio de Agricultura and the text 'LEY DE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL'. The user's name 'Paola Andrea Cicarelli Moenne-Lococz' and the date 'Jueves 30 de julio de 2020' are also visible.

fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Exec.cl

PASO 1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOTA 5: En el paso 1 Individualización del interesado, se debe indicar quien presenta el proyecto y si es persona natural o jurídica.

Aquí es muy **IMPORTANTE**, ingresar correctamente los campos, un error habitual en este paso ocurre por que extensionistas se ingresan como consultores y viceversa.

Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil CERRAR

Jueves 30 de Julio de 2020 Paola Andrea Cicarelli Moenne-Locoos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 Postular

Paso 1: Individualización del interesado

FORMULACIÓN PROYECTO: Ficha del Proyecto

La presentación de este proyecto la hace como: [Seleccione]

Antecedentes del propietario

Tipo de persona*
 Persona Natural
 Persona Jurídica

Propietario que postula su propio predio
Extensionista
Consultor
Personal Fomento Conaf
Otros

Siguiente ▶

Previsualizar Guardar Cerrar

fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Execel

PASO 1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOTA 6: Luego en paso 1, se despliega los antecedentes del propietario. Aquí es muy IMPORTANTE, ingresar correctamente los campos DOMICILIO DONDE LLEGA LA CORRESPONDENCIA, de acuerdo a las bases administrativas, punto 8.5, direcciones postales incompletas, deja no procesable su postulación. En esta vista es donde el postulante ingresa datos tales como: Quien presenta el proyecto, tipo de persona, apellidos, nombres, sexo, teléfono, correo, Rut, ciudad.

FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil

Jueves 30 de julio de 2020 Hecla Andrea Ciccarelli Moenne-Loccos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 Postular

Paso 1: Individualización del Interesado

FORMULACIÓN PROYECTO: Ficha del Proyecto

La presentación de este proyecto se hace como*:

★ La postulación no estará sujeta a recibir bonificación por concepto de Asesoría profesional

Antecedentes del propietario

Tipo de persona*:
 Persona Natural
 Persona Jurídica

Apellido paterno*:

Apellido materno*:

Nombre*:

Sexo*:
 Femenino
 Masculino

Etnia*:
 Chila
 Odi

Rut*:

Teléfono*:

Correo electrónico*:

Domicilio al que le llega correspondencia*:
Domicilio*:

Número*:

Comuna y región*:

Nombre	Rut	Sexo	Etnia	Teléfono	E-mail	Domicilio	Localidad

Agregar Propietario

Siguiente

Previsualizar Guardar Cerrar

fondo.concursoenlinea@conaf.cl
Oficina Virtual
Desarrollado por Eucali

PASO 2. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

NOTA 7: En el paso 2, se despliegan los datos del predio, se debe tener cuidado, con los datos del Rol de Avalúo, ya que un error puede dejar no procesable su postulación.

Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

LEY DE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL

Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil CERRAR

Jueves 30 de Julio de 2020 Paola Andrea Ciccarelli Moenne-Loccoz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 Postular

Paso 2: Identificación del predio

Identificación del predio

Nombre*:
san juan

Rol de Avalúos (S.I.I.): Comuna*: Superficie total predial (ha)*:
ARAUCO

¿La postulación corresponde a una comunidad Indígena o agrícola?*

Si
 No

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente solicitud y el proyecto de plan de manejo adjunto, son verdaderos, que conozco y deseo acogerme al sistema de concurso dispuesto en la Ley 20.263.

Se deja constancia que en caso que este proyecto de plan de manejo forestal sea seleccionado en el presente concurso, debo Ingresar a la Corporación Nacional Forestal, dentro de un plazo de 6 meses contados desde la fecha de publicación de los resultados del concurso, una solicitud de plan de manejo forestal, para la superficie adjudicada. De la misma manera, en caso que no presente el plan de manejo forestal en el plazo señalado, declaro conocer que perderé el derecho a percibir la bonificación.

Anterior Siguiete

Previsualizar Guardar Cerrar



fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Ejecuci

PASO 3. UBICACIÓN DEL PREDIO QUE POSTULA

NOTA 8: En el paso 3, se despliegan los datos de referencia del predio, para el caso de pequeños propietarios es opcional la información. Se debe tener cuidado, con los datos del Rol de Avalúo, ya que un error puede dejar no procesable su postulación.

The screenshot shows the user interface for Step 3: "Ubicación del predio que postula". At the top, there is a navigation menu with "Inicio", "Postulación", "Documentos", "Administración", and "Cambiar Perfil". The user is logged in as "Paola Andrea Ciccarelli Moenne-Locooz". A progress bar shows steps 1 through 9, with step 3 highlighted. Below the progress bar, a green box contains a star icon and the text: "Por ser Pequeño propietario, la información de este cuadro es opcional". Below this is a table with columns for "Referencia", "Datum", "Huso", "Norte", and "Este", and an "Agregar" button. At the bottom of the form, there are buttons for "Previsualizar", "Guardar", and "Cerrar". The footer includes the email "fondo.concursoenlinea@conaf.cl" and the text "Oficina Virtual Desarrollado por Exec.cl".

Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil

Jueves 30 de Julio de 2020 Paola Andrea Ciccarelli Moenne-Locooz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 Postular

Paso 3: Ubicación del predio que postula

Ubicación del predio que postula

★ Por ser Pequeño propietario, la información de este cuadro es opcional

Referencia	Datum	Huso	Norte	Este

Agregar

Anterior Siguiente

Previsualizar Guardar Cerrar

fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Exec.cl

PASO 4. OTROS INMUEBLES

NOTA 9: En el paso 4, se llena en caso de poseer solo otros inmuebles el propietario.

The screenshot shows the user interface for the application process. At the top, there is a header with the logo of the Ministerio de Agricultura and the text 'FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO'. Below the header, there is a navigation menu with options: Inicio, Postulación, Documentos, Administración, and Cambiar Perfil. The date 'Jueves 30 de julio de 2020' and the user name 'Paola Andrea Cicarelli Moenne-Locoz' are displayed. A progress bar at the top of the main content area shows steps 1 through 9, with step 4 highlighted. The main content area is titled 'Paso 4: Otros inmuebles' and contains the following text: 'OTROS INMUEBLES DE CARÁCTER SILVOAGROPECUARIO DE PROPIEDAD DEL (LA) INTERESADO/A'. Below this, there is a sub-section 'a) Detalle de otros Inmuebles de caracter silvoagropecuario' which contains a table with the following columns: 'Nombre del predio', 'Rol de avaluo', 'Comuna', and 'Superficie total (ha)'. There is an 'Agregar' button with a plus icon to the right of the table. Below the table, there are navigation buttons 'Anterior' and 'Siguiete'. At the bottom of the form, there are three buttons: 'Previsualizar', 'Guardar', and 'Cerrar'. At the very bottom of the page, there is an email address 'fondo.concursoenlinea@conaf.cl' and the text 'Oficina Virtual Desarrollado por Ejec.cl'.

Ministerio de Agricultura
Subsecretaría de Chile

FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

LEY DE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL

Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil

CERRAR

Jueves 30 de julio de 2020 Paola Andrea Cicarelli Moenne-Locoz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 Postular

Paso 4: Otros inmuebles

OTROS INMUEBLES DE CARÁCTER SILVOAGROPECUARIO DE PROPIEDAD DEL (LA) INTERESADO/A

a) Detalle de otros Inmuebles de caracter silvoagropecuario

Nombre del predio	Rol de avaluo	Comuna	Superficie total (ha)

Agregar

Anterior Siguiete

Previsualizar Guardar Cerrar

fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Ejec.cl

PASO 5. RODALES

NOTA 10: Se ingresa la información de los rodales a postular. Es importante indicar que solo serán procesables aquellos proyectos en que la numeración de los rodales para un mismo predio debe ser única. Además conforme a lo dispuesto en las bases administrativas en el punto 8.5, solo serán procesados aquellos proyectos en los que la misma superficie no haya sido presentada simultáneamente a los dos Concursos, o bien, más de una vez al mismo concurso. Para el caso de pequeños propietarios los datos de la ubicación geográfica del rodal son opcionales.

Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil

Jueves 30 de julio de 2020 Paola Andrea Cicarelli Moenne-Locooz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 Postular

Paso 5: Rodales

Rodal	Superficie (ha)	¿Bosque afectados por incendios forestales?	Estructura	Tipo Forestal	Ubicación Geográfica		Coordenadas UTM del punto central del rodal
					Datum	Huso	
					Norte	Este	

Agregar

Anterior Siguiente

Previsualizar Guardar Cerrar

Rodales

Rodal*

Superficie*

¿Bosque afectados por incendios forestales?* Si No

Estructura* Regular Irregular

Tipo Forestal* [Seleccione] v

Por ser Pequeño propietario, la siguiente información es opcional:

Datum WGS-84

Huso 18 19

1.- Norte

2.- Este

Continuar

PASO 6. ACTIVIDADES SILVICULTURALES

NOTA 11: En el paso 6 se debe indicar el detalle de las actividades a realizarse en el rodal, es importante que las actividades a ejecutarse en caso de contar con un plan de manejo aprobado, correspondan a las postuladas para el rodal.

Jueves 30 de julio de 2020 Paola Andrea Cicarelli Moenne-Loocoz

1 > 2 > 3 > 4 > 5 > **6** > 7 > 8 > 9 > Postular

Paso 6: Actividades Silviculturales

a.- Seleccione Rodal:

Rodal	Superficie	Tipo Forestal	Estado de desarrollo	Actividad a ejecutar	Periodo de ejecución	Valor bonificable (UTM/ha)	Monto máximo bonificable por tipo de propietario (UTM)	Monto solicitado a bonificar (UTM)	Aporte de financiamiento de cargo del interesado (UTM)	Monto asesoría profesional
1	10,00	Coihue - Raulí - Tepa	Latazal alto	Raleo latazal alto	10/2020 a 10/2021	7,71	77,10	70,00	7,10	0,00 ✘

[Anterior](#) [Siguiete](#)

✉ fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Pasa.cl

PASO 7. ACTIVIDADES DE PAGO LINEAL

NOTA 12: El paso 7 corresponde a actividades lineales, aquí ES IMPORTANTE , considerar que la unidad de medida son KM, por lo que se debe tener precaución al momento de ingresar los datos, tales como metros de cerco, alambre, etc., hacer la conversión a km.

The image shows a composite of three screenshots from the 'Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo' application system. The top-left screenshot is a pop-up window titled 'Cercos, cortafuego, corta combustible y senderos' with the sub-header 'Rodal 1 superficie:10ha'. It displays the following information:

- Para el rodal quedan disponibles: 65,00 UTM
- Valor tabla para la actividad: 50,9680 UTM/KM.
- El monto máximo solicitable es: Mínimo entre 65,00 UTM y 50,97 UTM multiplicado por la longitud del cerco en kilómetros.
- El aporte del propietario se calcula como la diferencia entre el valor bonificable para la actividad, multiplicada por la longitud de la misma, menos el monto solicitado. Recuerde que mientras mayor es el aporte del propietario mayor es el puntaje que obtendrá en el concurso.
- Use (.) como separador de decimales. Puede indicar hasta 2 decimales.
- Estado de desarrollo*: [Seleccione estado de Desarrollo]
- Actividad*: Cerco alambre púa nuevo
- Longitud (km)*: [Input field]
- Monto solicitado (UTM)*: [Input field]

The bottom-left screenshot shows the main application interface for 'Paso 7: Actividades de pago lineal - Cercos, cortafuego, empalizada y fajina'. It includes a progress bar with steps 1 through 6, and a form with the following fields:

- a.- Selección Rodal: 1
- Actividad: Cerco alambre púa nuevo
- Buttons: Agregar, Previsualizar, Guardar, Cerrar

The bottom-right screenshot shows the 'Paso 7: Actividades de pago lineal - Cercos, cortafuego, Corta combustible, senderos, empalizada y fajina' interface with step 7 highlighted in the progress bar. It features a table with the following data:

Rodal	Estado de desarrollo	Actividad	Longitud (km)	Valor bonificable (UTM/km)	Monto máximo bonificable por tipo de propietario (UTM)	Monto solicitado a bonificar (UTM)	Aporte de financiamiento de cargo del interesado (UTM)	Monto asesoría profesional
1	Fustal	Cercos alambre púa nuevo	0,20	50,9680	10,19	10,00	0,19	0,00

At the bottom of the page, there is an email address: fondo.concursoenlinea@conaf.cl and the text 'Oficina Virtual'.

PASO 8. ORDENACIÓN

Ministerio de Agricultura
CONAF
Chile

FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

LEY DE INSPIRACIONES DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL

Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil CERRAR

Jueves 30 de julio de 2020 Paola Andrea Cicarelli Moenne-Loccoz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 Postular

Paso 8: Ordenación

¿El futuro plan de manejo será elaborado bajo el criterio de ordenación?*

Si

No

Anterior Siguiete

Previsualizar Guardar Cerrar

✉ fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Execo.cl

PASO 9. BONIFICACIONES ANTERIORES

NOTA 13: El paso 9 corresponde a consultar si el rodal a sido bonificado anteriormente y si cuenta con plan de manejo. En el caso de haber sido:

1) bonificado anteriormente el rodal, se debe considerar: que el Rodal bonificado no cambie de literal en la nueva postulación; no Exceder el monto total; que el monto postulado no excede el 5% del total disponible, no Solicitar misma actividad ya bonificada.

2) Tener en consideración que el plan de manejo señalado en la postulación, corresponde al predio postulado.; que el plan de manejo señalado en la postulación corresponde a la actividad postulada para el rodal y que la numeración de los rodales sea coincidente.

FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

Inicio Postulación Documentos Administración Cambiar Perfil

Jueves 30 de julio de 2020 Paola Andrea Cicarelli Moenne-Locooz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 Postular

Paso 9: Bonificaciones Anteriores y Plan de Manejo actividades postuladas

Rodal : 1	Tipo : co-ra-te	superficie : 10
-----------	-----------------	-----------------

¿Este Rodal ha sido anteriormente bonificado?* Si No

¿Este Rodal cuenta con un plan de manejo aprobado, para las actividades que se postulan?* Si No

Anterior Siguiete

Previsualizar Guardar Cerrar

PASO 9. BONIFICACIONES ANTERIORES

NOTA 14: En caso de que el rodal ha sido bonificado anteriormente se deberá indicar correctamente el número de resolución, lo mismo si tiene un Plan de manejo aprobado y la cartografía. Se debe tener cuidado en ingreso de el número de resoluciones de bonificaciones anteriores y Planes de manejo, para evitar inadmisibilidad por esta vía, además la cartografía presentada debe ser coincidente con la inform

1 > 2 > 3 > 4 > 5 > 6 > 7 > 8 > 9 > Postular

Paso 9: Bonificaciones Anteriores y Plan de Manejo actividades postuladas

Modelo: 1 Tipo: con-ribe Superficie: 10

¿Este Modelo ha sido anteriormente bonificado? Sí No

N° Resolución de pago de última Bonificación: [] [] [] []

Archivos Cobertura:

Cobertura 1° Formato SHP	Cobertura 2° Formato SHX	Cobertura 3° Formato DBF	Cobertura 4° Formato PRJ
Agregar archivo	Agregar archivo	Agregar archivo	Agregar archivo

Archivos Adicionales:

Archivo: [] Agregar archivo

¿Este Modelo cuenta con un plan de manejo aprobado, para las actividades que se postularán? Sí No

N° Resolución Plan de Manejo: [] [] [] []

Archivos Cobertura:

Cobertura 1° Formato SHP	Cobertura 2° Formato SHX	Cobertura 3° Formato DBF	Cobertura 4° Formato PRJ
Agregar archivo	Agregar archivo	Agregar archivo	Agregar archivo

Archivos Adicionales:

Archivo: [] Agregar archivo

Ayuda:

Si el formato de su resolución no concuerda con la forma XXXX-XXXX debe colocar 0 en los primeros campos e ingresarla completamente en el último recuadro.

Atributos a incluir en los archivos:

- Nombre del Predio (Nom_Predio)
- Número o nombre del rodal del PM aprobado (N_RodalPM)
- Tipo Forestal (Tipo_For)
- Superficie del Polígono (Su_Pha)
- Número de Resolución PM aprobado (N_ResPM)

Anterior Siguiente

Previsualizar Guardar Cerrar

POSTULAR PROYECTO

NOTA 15: Finalmente en el paso 9, se indica si tu postulación esta correcta que la valides o te indica errores o inconsistencias.

The screenshot shows the user interface for the 'FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO'. The header includes the logos of the Ministry of Agriculture and the National System of Forest Management, along with the text 'LEY DE INCORPORACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL'. The navigation menu contains 'Inicio', 'Postulación', 'Documentos', 'Administración', and 'Cambiar Perfil', with a 'CERRAR' button on the right. The date 'Jueves 30 de julio de 2020' and the user name 'Paola Andrea Cicarelli Moenne-Locooc' are displayed. A progress bar at the top shows steps 1 through 9, with step 9 highlighted and labeled 'Postular'. Below this, a section titled 'Paso 10: Validar y Postular' contains a green message box with a star icon: 'Su postulación no presenta errores, por lo que está lista para ser presentada. Para ello presione el botón "Validar y postular"'. At the bottom of this section is an 'Anterior' link. The footer contains buttons for 'Previsualizar', 'Guardar', 'Cerrar', and 'Validar y postular', along with the email 'fondo.concursoenlinea@conaf.cl' and the text 'Oficina Virtual Desarrollado por Execol'.

POSTULAR PROYECTO Y VALIDAR

NOTA 16: Luego se solicita confirmar postulación ingresando su clave.

FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

Inicio | Postulación | Documentos | Administración | Cambiar Perfil

Jueves 30 de julio de 2020 | Paola Andrea Cicerelli Moenne-Locozz

Confirmación de Postulación

Estimado Usuario, usted está en la página de confirmación de postulación, con la cual declara bajo juramento que los datos consignados en la presente solicitud y proyecto de plan de manejo son verídicos. Revisé cuidadosamente la información contenida en su documento. Si la información de su documento es correcta ingrese su contraseña y luego presione el botón "Postular". Si requiere modificar el documento presione el botón "Modificar".

Una vez que presione el botón "Postular" no podrá volver a modificar su documento.

Ingresar contraseña: **Postular**

Modificar Documento: **Modificar**

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN PARA POSTULAR AL CONCURSO DE LA LEY 20.283 SOBRE RECUPERACION DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL CONCURSO AÑO 2020

Tipo de concurso público al cual postulo: Pequeños Propietarios
Objetivo de manejo: PRODUCCION MADERERA
Categoría y nombre del Usuario que realiza la postulación: Estudiante - Paola Andrea Cicerelli Moenne-Locozz
Bonificación por concepto de Asesoría Profesional: Este proyecto no recibe bonificación por concepto Asesoría profesional.

1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO(A)

Si es persona Natural:	Riviera	Roggenio	Pauline
Sexo:	Femenino	Cual:	
Participencia a otras:	No	Cual:	
Id(I):	6.857.361-3		
Domicilio al que le llega correspondencia:	Buena 255 Santiago	Correo electrónico:	paola.paco@asesad.cl
Teléfono:	5249229		

2. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

Nombre:	San Juan
Matrícula de Avulsos (S.I.):	100
Comuna:	ABAUCCO
Superficie total predial (Ha):	100,00

El solicitante es dueño/a propietario/a forestal por formar parte de una comunidad agrícola regulada por el DFL N° 5 de 1985; o una comunidad indígena regulada por la Ley 19.252; o una comunidad sobre bienes comunes regulada de la Reforma Agraria; o una sociedad de hecho constituida según el art. 1° DL 2.247 de 1978; o una sociedad señalada en el art. 5° de la Ley 19.118. / No

SECCIÓN B - PROYECTO DE PLAN DE PRODUCCION MADERERA

fondo.concursoenlinea@conaf.cl

Oficina Virtual
Desarrollado por Sicacl

COMPROBANTE DE POSTULACIÓN

NOTA 17: Finalmente se emite su comprobante de presentación de postulación.



Comprobante de Presentación de Postulación

Primer Concurso 2020 para Pequeños Propietarios Forestales y Otros Interesados

Nº Proyecto: 025/2020

COMPROBANTE DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN

La Corporación Nacional Forestal, certifica que con fecha 1-abr-2020 a las 00:00, el Extensionista, Señorita Virginia Pareja Gonzalez, ha presentado satisfactoriamente su postulación al Primer Concurso 2020 para Pequeños Propietarios Forestales y Otros interesados. Los datos del documento presentado son:

- Nombre del proyecto: LOTE A PARCELA 23 POTRERO GRANDE
- Objetivo de manejo: PRODUCCION MADERERA
- Tipo de concurso: Otros Interesados

Se recuerda revisar el listado preliminar de puntajes para los proyectos admitidos y el motivo por el cual no fue procesado el proyecto, el que se publicará en www.concursoslbn.conaf.cl. En caso de querer efectuar un reclamo debe hacerlo entre el día 03/08/2020 y el día 11/08/2020.

El listado definitivo con los proyectos adjudicados se publicará el día 31/08/2020 en www.concursoslbn.conaf.cl.

Tenga presente que en caso que su proyecto sea adjudicado, el plazo máximo para presentar el plan de manejo es el día 26/02/2021, de no hacerlo perderá el derecho a cobrar la bonificación.

El postulante declaró bajo juramento que los datos consignados en la presente postulación, son verdaderos y conoce las bases técnicas y administrativas del Concurso.

Fecha : 01/04/2020

Muchas gracias

